EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 16 de mayo de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.002 SSN 0124-5171

■ Proyecto no se modificó

Reforma laboral está viva: inicia tercer debate en el Senado

Con la designación de ocho ponentes, la Comisión Cuarta del Senado reactivó este jueves el trámite de la reforma laboral impulsada por el Gobierno Nacional.

El proyecto se discutirá sin modificaciones, en medio de llamados del Ejecutivo a priorizarlo antes del 20 de junio.

La iniciativa busca modificar aspectos como la jornada laboral, la estabilidad laboral reforzada y los contratos temporales, y enfrenta un apretado calendario legislativo. **Pág. 2**

Alcaldía y Nación lanzan plan contra el crimen organizado

Tras un consejo de seguridad,un plan de choque con patrullajes, control militar yTras un consejo de seguridad, se anunció un plan de choque con patrullajes, control militar y una cápsula multicrimen para enfrentar 12 estructuras delictivas priorizadas en la ciudad.El alcalde Alejandro Eder advirtió que el 63% de los homicidios están ligados al microtráfico y pidió al Gobierno Nacional intervenir con decisión el suroccidente colombiano.

Pág.5

La reconciliación en Cali es posible

Foto: Alcaldía de Cali

Gracias a la voluntad de los jóvenes del sector de Puerto Rellena en diálogo y colaboración con Compromiso Valle y la Secretaría de Paz y cultura ciudadana, hoy Cali dio un paso significativo: el desmonte de las casetas para la transformación del territorio.Este acto es fruto de la escucha, del respeto por las diferencias y del compromiso con una ciudad que está dispuesta a construir hacia el futuro.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Comisión Cuarta designó ponentes

Reforma laboral sigue viva y entra a tercer debate en el Senado

Foto: Senado de la República

La reforma laboral del Gobierno Nacional, que había sido archivada en marzo por la Comisión Séptima del Senado, volvió oficialmente a la vida legislativa. Este jueves 15 de mayo, la Comisión Cuarta inició el estudio del proyecto con la designación de ocho senadores ponentes, lo que marca el inicio del tercer debate del articulado impulsado por el Ejecutivo.

La presidenta de la comisión, Angélica Lozano, anunció la lista de los legisladores que asumirán esta responsabilidad y aseguró que desde ya se programó una audiencia pública mixta para este viernes, 16 de mayo, con participación de ciudadanos, sindicatos, empresarios y representantes del sector académico.

"Hoy arrancamos el tercer debate de la reforma laboral. Nos jugamos la vida como Senado para cumplirle a los colombianos en garantizar sus derechos laborales, en recuperar derechos perdidos, en actualizar la legislación con fenómenos nuevos de hoy que no han sido regulados", afirmó Lozano.

La reforma llega a esta nueva etapa luego de que la plenaria del Senado acogiera una apelación presentada por los senadores Ariel Ávila y Pedro Flórez. Con 68 votos a favor y solo 3 en contra, se aprobó que el proyecto continuara su trámite en una comisión diferente.

Los ponentes

Estos son los senadores designados ponentes para el tercer debate de la reforma laboral:

- Aída Avella (Pacto Histórico)
- John Jairo Roldán (Partido Liberal)
- Carlos Meisel (Centro Democrático)
- Juan Samy Merheg (Partido Conservador)
- Carlos Abraham Jiménez (Cambio Radical)
- Richard Fuelantala (AICO)
- Angélica Lozano (Alianza Verde)
- Juan Felipe Lemos (Partido de la U)

Coordinadores de ponencia: Roldán y Lemos.

El texto es el mismo que fue archivado

El proyecto que ahora se estudia en la Comisión Cuarta es el mismo que fue archivado en marzo, sin cambios. Por tanto, se trata de un nuevo intento del Gobierno para aprobar su agenda laboral.

Desde el Ministerio del Interior se emitió un mensaje de urgencia para que el trámite no se dilate, con un plazo máximo de 30 días para que el Senado avance. También se presentó un mensaje de insistencia para que este proyecto tenga prioridad sobre cualquier otro asunto legislativo.

El ministro Armando Benedetti reiteró el interés del Gobierno: "Hoy es un día agridulce porque tenemos la ley viva. Vamos a jalarle también a lo que tiene que ver con la mini reforma liberal. Veremos qué pasa con estos ponentes".

Con la decisión que tomó el Senado, el proyecto de reforma laboral revivió tal cual y como lo había presentado inicialmente el gobierno, sin ninguna modificación.

Ahora el Congreso cuenta con poco más de cinco semanas para completar los dos debates restantes antes del cierre de la legislatura el 20 de junio. Desde la presidencia del Senado se comprometieron a darle celeridad al trámite una vez llegue a la plenaria.

Presión política y social

El ambiente legislativo está marcado por una creciente polarización. Mientras el Gobierno presiona para aprobar el proyecto bajo el argumento de que moderniza y dignifica las condiciones laborales, sectores de oposición y gremios empresariales temen que sus disposiciones aumenten los costos de contratación y perjudiquen la generación de empleo formal. La senadora Angélica Lozano, al convocar la audiencia pública, aseguró que este espacio será clave para ajustar el texto según lo que digan los ciudadanos y los distintos sectores económicos.

Sigue búsqueda de Lyan

Menor secuestrado sigue en zona rural de Jamundí

Foto: Diario Occidente

El menor secuestrado hace catorce días en el municipio de Jamundí aún continúa en zona rural de esta localidad según información que maneja la Policía Metropolitana de Cali.

Según los datos dados a conocer por la institución Lyan José Hortua no ha sido sacado del Valle y permanecería en manos de sus secuestradores en el corregimiento de Villacolombia.

Por otra parte, diversas organizaciones sociales se han ofrecido para mediar en la liberación del menor secuestrado.

Ayer la Personería de Cali solicitó al gobierno nacional la realización de un corredor humanitario para garantizar la libertad del menor.

Según las autoridades, el menor secuestrado en Jamundí no lo han sacado de la zona rural del municipio.

De otra parte, la Iglesia Católica y las Naciones Unidas expresaron su preocupación porque hasta momento no hay resultados para garantizar su liberación.

Las autoridades mantienen operativos en zona rural de Jamundí para rescatar al niño secuestrado.

Reserva

El general Carlos Oviedo comandante de la Policía Metropolitana de Cali advirtió que la investigación se maneja con alguna reserva por tratarse de un menor de edad y por respeto a la familia y los padres del menor y que se avanza en dos líneas, una de ellas humanitaria y otra por parte de las autoridades.

El oficial indicó que "se está avanzando con la parte humanitaria y nosotros esta línea investigativa y estamos esperando poder, ojalá en tiempo muy rápido, dar una noticia muy positiva con respecto al menor. Tenemos información que el niño se encuentra muy bien, que sigue estando en la zona rural del municipio Jamundí, particularmente en el sector de Villacolombia".

Oviedo afirmó que están tras la pista del segundo cabecilla de la disidencia de las Farc en el sector rural de Jamundí, a quien se señala haber ordenado el secuestro

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Julián López, en campaña por la Presidencia de la Cámara

Julián López

El congresista vallecaucano Julián López está en la tarea de socializar su aspiración a la Presidencia de la Cámara de Representantes, con el compromiso de brindar garantías a todos los sectores.

Como lo contó Graffiti, la Presidencia de la Cámara para el último año del periodo 2022 – 2026 le correspondía a Cambio Radical, pero al declararse partido de oposición, los compromisarios de la coalición mayoritaria –y, claro, el gobierno nacional- abrieron la posibilidad de que esta posición sea para otra colectividad.

Y una de las colectividades que comenzó a pujar por este espacio es el Partido de la U, del que hace parte López.

El representante vallecaucano habló con Graffiti de las razones por las que decidió postular su nombre para la Presidencia de la Cámara, sus propuestas para llegar a esta posición y los movimientos que, en ese contexto, se están dando en su partido.

"Nos hemos puesto en la tarea de colocar nuestro nombre a consideración y lo estamos socializando con diferentes sectores. Mi candidatura no viene de una idea propia, han sido los diferentes sectores, inclusive hasta de oposición, de centro y progresistas, que han visto que en el nombre de Julián López confluyen diferentes aspectos", dijo el congresista vallecaucano.

"La idea –agregó López- es que nosotros podamos decir que cada uno de los 187 representantes a la Cámara puedan sentir que están representados en esa presidencia, que tengan igualdad de condiciones y garantías".

Además, de Julián López –como lo contó Graffiti esta semana-, dentro del Partido de la U también hay otro representante por el Valle del Cauca que aspira a la Presidencia de la Cámara: Jorge Eliécer Tamayo. Asimismo, habría candidatos del Partido Conservador y el Pacto Histórico, por lo que podrían presentarse varias candidaturas a la hora de decidir el próximo 20 de julio.

En ese sentido, López dejó claro que no hay posibilidad de que el Partido de la U defina una candidatura única a la Presidencia de la Cámara…

Aunque vallecaucanos los dos y en el pasado estuvieron federados bajo una misma organización política, López y Tamayo representan hoy sectores que rivalizan. Sin embargo, ambos tienen en común su cercanía a los postulados del gobierno nacional.

Es decir que, si la coalición mayoritaria define que la Presidencia del último año será para la U, se repetiría el escenario que se dio en el Senado en 2023, cuando la Presidencia le correspondió a la Alianza Verde y dos miembros de este partido, Angélica Lozano e Iván Name -quien fue el ganador-, fueron postulados ante la plenaria.

La puja va a estar como para alquilar balcón.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres si-guientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Hora de unir, no de dividir

Colombia necesita sensatez y respeto institucional, no llamados a la confrontación.

La decisión del Congreso de hundir la consulta popular impulsada por el presidente Gustavo Petro no puede, ni debe, convertirse en el punto de quiebre de nuestra institucionalidad. Si algo necesita Colombia en este momento, es serenidad, respeto y diálogo. Las diferencias entre poderes son normales en una democracia; lo que no puede serlo es que desde la jefatura del Estado se promuevan escenarios de confrontación que profundicen la polarización.

El presidente tiene todo el derecho de expresar su desacuerdo con lo decidido por el Congreso, pero como jefe de Estado, su deber es convocar a la unidad nacional, no al enfrentamiento. Cuando desde la misma Presidencia se insinúa que el camino de la calle debe imponerse sobre el de las instituciones, se pone en riesgo la estabilidad democrática. En lugar de deslegitimar al Congreso o hablar de fraudes sin pruebas, el camino correcto es insistir en el diálogo, construir consensos y seguir trabajando por las reformas que el país necesita, respetando las reglas del juego.

La frustración ante decisiones adversas no puede justificar llamados que dividen al país entre "buenos" y "malos", ni la intención de reemplazar la deliberación democrática por mecanismos informales que escapan al control institucional. La democracia no se fortalece con presión callejera, sino con participación amplia, respeto por los procedimientos y debate argumentado.

En este clima tenso, el mayor acto de liderazgo sería bajar el tono, tender puentes y llamar a la reconciliación. La responsabilidad de evitar una nueva espiral de violencia social recae en todos, pero especialmente en quienes tienen poder. La democracia exige respeto por las diferencias y grandeza para aceptar los límites que impone el sistema. Porque solo así podremos avanzar, como sociedad, sin retroceder en lo fundamental: la convivencia y el respeto por las instituciones.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Mamándole gallo a la Corte

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Se completaron 4 meses, 120 días, desde cuando la Corte Constitucional autorizó la venta de aguardientes en todo el territorio nacional. El fallo fue comunicado públicamente en consonancia con los métodos modernos de difusión y por lo menos todos los tenderos y los bebedores de Colombia quedaron enterados en Antioquia, Valle y Cundinamarca que vender o tomar el Amarillo de Caldas, el Blanco del Valle y el tradicional Aguardiente Antioqueño no podrá seguir siendo nominado como delito rentístico. Por supuesto, como este país marcha a dos velocidades, una la real y otra la burocrática, ni la Corte Constitucional ha hecho la publicación de la totalidad de la sentencia(como si viviéramos en 1825)y las gobernaciones de Antioquia, Valle y Cundinamarca que perdieron el pleito en sala plena de la Constitucional se han encaprichado en no firmar la autorización de comercialización que automáticamente origina el impuesto de consumo a cada botella .Como el pueblo es sabio y va al ritmo real, esos aguardientes se consumen hoy libre y masivamente porque a más de salir más baratos, no hay máquina coercitiva que salga a perseguir lo que ya está autorizado. Pero la mil millonada que esos tres departamentos, vencidos en juicio por la Corte pierden, es muy grande. Se supone que por cada millón de botellas que los tres dejen de cobrar, por puro capricho de malos perdedores, es una suma cercana a 17 mil millones. Por supuesto nadie puede acusar a las Oficinas de Rentas de esos departamentos por no aceptar el fallo sin habérselos comunicado en papel sellado del siglo 19 porque la realidad ahora se mide con IA y la burocracia transita todavía en mula. Pero si el ministro de Salud le mama gallo de frente a la Corte Constitucional con los pagos ordenados a las EPS, los departamentos caprichosos se sienten con derecho a tomarle el pelo a los magistrados de la Constitucional por los aguardientes.

MI COLUMNA

Juego de damas

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Las relaciones sociales siempre están enmarcadas en complejidades que, cada vez más, son reguladas por el derecho. En ellas, se encuentran las relaciones de pareja, donde se vive y palpita, a diario, ese devenir donde confluye el amor, el desamor, el apego, los celos, la rabia, el interés en la movilidad social, que hacen un entramado donde cada paso puede ser una partida de ajedrez.

En esa apuesta de reflejar la realidad social a través del arte, Orlando Cajamarca, como director del teatro Esquina latina, en su reciente obra de teatro "Juego de damas" logra poner en escena todo ese galimatías emocional que se produce alrededor de la convivencia en pareja, con la adenda del paralelo de otra pareja (ambas parejas heterosexuales) que se miden en su ascenso económico, político, social, incluso en sus gustos cotidianos, en ese afán de obtener todo, a poco costo.

Esta obra, que involucra nuevos elementos teatrales como la filmación en exteriores y que, gracias a la creatividad del director y de su grupo teatral, logra hacer falsos en vivo, para el divertimento del público.

La utilización de estos recursos moldea un mejor momento para contemplar los diálogos que tienen matices poéticos, las voces, el humor, que hacen de Juego de damas una obra teatral que incita a la reflexión y a ahondarnos en el valor de ciertas damas en la sociedad, como en el ajedrez y como en la política.

Pero no es solo temas banales los asuntos que allí se abordan. Hay reflexiones alrededor de la existencia, de la enfermedad, de la vida y de la política, donde siempre Orlando, apunta bien desde su sitial, sin abandonar el nivel teatral.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"Ni el pasado existe ni el futuro. Todo es presente."

Gonzalo Torrente Ballester, escritor español

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Nunca te detengas

Siempre ten presente que la piel se arruga, el pelo se vuelve blanco.
Los días se convierten en años...
Pero lo importante no cambia; tu fuerza y tu convicción no tienen edad.
Tu espíritu es el plumero de cualquier tela de araña.
Detrás de cada línea de llegada, hay una de partida.
Detrás de cada logro, hay otro desafío.
Mientras estés viva, siéntete viva.
Si extrañas lo que hacías, vuelve a hacerlo.
No vivas de fotos amarillas...
Sigue aunque todos esperen que abandones.
No dejes que se oxide el hierro que hay en ti.
Haz que en vez de lástima, te tengan respeto.
Cuando por los años no puedas correr, trota.
Cuando no puedas trotar, camina.
Cuando no puedas caminar, usa el bastón.
¡¡¡Pero nunca te detengas
Madre Teresa de Calcuta

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Tensión en el Ministerio de Justicia

Ministra Ángela María Buitrago presentó su renuncia irrevocable

La ministra de Justicia, Ángela María Buitrago, oficializó su renuncia irrevocable al cargo, con fecha de salida para el 1 de junio de 2025. La dimisión, presentada al presidente Gustavo Petro mediante una carta del 12 de abril, se conoció públicamente este 15 de mayo.

En el documento, Buitrago expresó su inconformidad ante intentos de injerencia política que habrían afectado su capacidad para tomar decisiones dentro del Ministerio.

La ministra señaló que la decisión se tomó tras una evaluación consciente, en la que pesaron factores personales y profesionales. Afirmó que su trabajo siempre se ha guiado por principios de independencia, legalidad y equidad, y que su actuación no responde a intereses externos ni políticos.

Foto: Redes Ministerio de Justicia

Ángela María Buitrago renunció al Ministerio de Justicia por presiones políticas en decisiones administrativas.

Indicó que no está dispuesta a continuar si su gestión se ve condicionada por presiones ajenas al derecho.

Durante su tiempo al frente del Ministerio, Buitrago impulsó políticas orientadas a la dignidad de las personas privadas de la libertad, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento institucional. Sin embargo, advirtió que limitaciones presupuestales impidieron el avance de varias de esas iniciativas. Aun así, destacó el compromiso del equipo ministerial y los resultados obtenidos en medio de las restricciones.

Reacciones y vacío institucional

La renuncia de Buitrago representa la tercera salida en el Ministerio de Justicia durante el actual gobierno, lo que revivió las preocupaciones sobre la estabilidad interna del gabinete.

Hasta el momento, la Presidencia no emitió una declaración oficial frente al caso. Mientras tanto, distintos sectores han solicitado una explicación clara sobre las denuncias expuestas por la exministra.

En su carta, Buitrago ofreció su colaboración para garantizar una transición ordenada y reafirmó su compromiso con los principios que guiaron su gestión.

Busca desarticular 12 bandas

Ejército, Policía y Fiscalía se unen en Cali para frenar los homicidios

Cali reforzará su estrategia de seguridad con un plan de choque conjunto liderado por la Alcaldía y el Gobierno Nacional. La decisión se anunció tras un consejo de seguridad encabezado por el alcalde Alejandro Eder, con participación de altos representantes de la Fiscalía, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional.

La medida busca contener el aumento de homicidios en las comunas más golpeadas por la violencia.

Desde este fin de semana, policías, militares, fiscales y equipos de inteligencia se desplegarán en los sectores más críticos.

Comunas priorizadas y acciones estratégicas

La intervención se enfocará en comunas donde se incrementó la criminalidad, con especial énfasis en el delito de homicidio. En estos territorios, se activarán operativos conjuntos entre la Policía, el Ejército y la Fiscalía. Además, se conformará una cápsula multi-crimen con agentes especializados que trabajarán para desarticular 12 estructuras criminales catalogadas como prioritarias.

Este equipo contará con el apoyo de fiscales de la Dirección de Crimen Organizado, lo que permitirá una respuesta más ágil y precisa contra los grupos responsables de los hechos violentos.

Foto: Archivo Diario Occidente

Autoridades inician plan de choque para frenar homicidios y reforzar seguridad en Cali.

Según el secretario de Seguridad, Jairo García, también se aumentarán las capacidades investigativas de la Policía Judicial para capturar a los principales responsables.

Foto: Alcaldía de Cali

Coronel Oviedo confirma que no hay denuncias por secuestros exprés en Comuna 22 ni en Pance.

No hay reportes recientes

Alcalde Eder desmiente supuestos secuestros exprés en Cali

Tras la alerta emitida en redes sociales por el concejal Roberto Ortiz sobre un presunto plan de secuestros exprés en la Comuna 22 de Cali, la Alcaldía Distrital y las autoridades de seguridad respondieron con claridad.

Tanto el alcalde Alejandro Eder como el secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García Guerrero, y el comandante de la Policía Metropolitana, coronel Carlos Oviedo, afirmaron que no existe evidencia de estos hechos en el sur de la ciudad.

El alcalde Eder fue enfático: "En Cali no hay una ola de secuestros. Los casos registrados este año han sido resueltos por las autoridades, y en el sur de la ciudad no se ha presentado ninguno". Además, insistió en que cualquier situación de riesgo debe ser denunciada a través de los canales oficiales, especialmente la línea 165 del Gaula.

Por su parte, el secretario Jairo García explicó que entre enero y abril de 2025 se han registrado cinco casos de secuestro en Cali y su área metropolitana. Todos fueron resueltos por la Policía Metropolitana. Recalcó que en ninguno de estos casos las víctimas se encontraban en sectores del sur. En su mensaje, destacó: "Yo no pago, yo denuncio".

Policía aclara cifras y refuerza presencia en la Comuna 22

El coronel Carlos Oviedo detalló que los cinco casos involucraron a siete víctimas. Cuatro de ellos ya fueron esclarecidos, gracias al trabajo conjunto con la Fiscalía General.

"Particularmente en el sur de la ciudad y la Comuna 22, no tenemos ninguna denuncia formal ni tampoco informal sobre una nueva modalidad de secuestros exprés", señaló Oviedo.

Agregó que, a pesar de la circulación de información no confirmada, no existen reportes que vinculen al grupo Jaime Martínez con actividades de este tipo en gimnasios, centros comerciales o residencias.

Programa piloto

Soldados capacitados por el Dagma reforzarán actividades ambientales en Cali

Soldados capacitados por el Dagma reforzarán actividades ambientales en unidades militares de la región. El nuevo grupo, conformado por 31 uniformados del primer contingente de 2025, comenzó su despliegue en distintas zonas tras completar un diplomado de 100 horas liderado por la autoridad ambiental de Cali.

Las jornadas de formación combinaron teoría y trabajo en campo. Durante el proceso, los soldados participaron en labores de reforestación en el Tramo III del Proyecto Integral Cristo Rey y en operativos de control ambiental en Semana Santa.

Foto: Alcaldía de Cali

Soldados capacitados por el Dagma apoyan la protección ambiental en brigadas militares del suroccidente.

Conocimiento aplicado

La misión de los soldados capacitados por el Dagma incluye siembras, vigilancia de ecosistemas y acciones de conservación. Estas tareas se realizarán en las zonas donde actualmente operan unidades de la Tercera Brigada.

De acuerdo con el coronel Gerardo Avilán Villalba, segundo comandante de la unidad, este tipo de formación responde a la necesidad de fortalecer el enfoque integral del Ejército, en el que la protección ambiental es considerada parte de la defensa de la vida.

El diplomado fue diseñado por técnicos y coordinadores del Dagma, quienes también acompañaron a los soldados en las actividades prácticas.

Estrategia con enfoque a futuro

Según el Dagma, los soldados no solo reforzarán las tareas ambientales inmediatas, sino que replicarán el conocimiento con otros miembros de sus batallones. Además, podrán usar esta formación como herramienta para su reintegración laboral una vez finalicen su servicio.

Mauricio Mira Pontón, director del Dagma y exsoldado, resaltó que el curso abre oportunidades más allá del ámbito militar. Afirmó que las competencias adquiridas permitirán a los soldados desempeñarse en distintos escenarios donde se requiera conocimiento ambiental.

Con este nuevo grupo, ya son 98 los soldados capacitados por el Dagma entre 2024 y 2025.

En respuesta a quejas ciudadanas

Personería de Cali investiga denuncias por operativos de movilidad

La Personería de Cali anunció la apertura de una indagación previa para esclarecer posibles irregularidades en operativos de movilidad. La decisión se tomó luego de que ciudadanos presentaran denuncias que ponen en entredicho algunas actuaciones dentro de la Secretaría de Movilidad.

Según lo expuesto, se trataría de comportamientos que podrían vulnerar normas legales y deberes de los funcionarios públicos.

El personero Gerardo Mendoza Castrillón explicó que la indagación tiene como objetivo determinar si existieron acciones que se aparten del marco legali. "Como personero, estoy llamado a garantizar la legalidad en cada uno de los procedimientos", manifestó.

Por eso, ordenó iniciar el proceso investigativo, que se desarrollará conforme a lo establecido por el ordenamiento jurídico.

El funcionario señaló que el enfoque de esta actuación se centra en verificar si hubo una vulneración a los deberes constitucionales por parte de los servidores vinculados a la Secretaría.

Foto: Secretaría de Movilidad

Personería de Cali analiza operativos de movilidad por presunta irregularidad institucional.

Proceso busca transparencia

La Personería recordó que todo funcionario público debe cumplir con la Constitución y la ley. En consecuencia, cualquier actuación que se aparte de sus funciones podría dar lugar a investigaciones disciplinarias. En este contexto, el personero aseguró que la entidad procederá con rigor jurídico, sin omitir ninguna etapa del proceso que permita esclarecer los hechos con objetividad.

Además, el organismo de control reiteró que su labor consiste en vigilar el cumplimiento del marco normativo por parte de quienes ocupan cargos públicos.

Gerardo Mendoza Castrillón enfatizó que esta investigación se realizará con total imparcialidad, respetando el derecho al debido proceso. Indicó que la Personería actuará con firmeza para garantizar que los procedimientos institucionales se desarrollen en línea con los estándares legales y respondan a las expectativas de la comunidad.

Foto: Alcaldía de Cali

El CAI PTAR y el Coliseo Mariano Ramos fueron reparados con póliza de seguros.

En proceso de reparación

Así se reparan el CALI 17, el CAI PTAR y el Coliseo Mariano Ramos en Cali

Con recursos provenientes de una póliza de seguros, la Unidad Administrativa Espe-cial de Gestión de Bienes y Servicios ejecutó labores de restauración en el CAI PTAR, el Centro de Atención Local Integrada (CALI) 17 y el Coliseo Mariano Ramos.

Las acciones se enfocaron en recuperar la funcionalidad de estas infraestructuras tras afectaciones por eventos climáticos y un incidente de explosión.

Restauración

El CAI PTAR sufrió una explosión el 25 de abril de 2024 que comprometió la estructura y sistemas internos. En respuesta, el grupo de Seguros de la Unidad emprendió una serie de adecuaciones integrales. Se reparó completamente el sistema de aire acondicionado y se impermeabilizó la cubierta para prevenir filtraciones. Además, se resanaron cubículos, se reemplazaron chapas y se instalaron vidrios provisionales en zonas afectadas.

También se renovó la grifería de los baños, se actualizó el sistema eléctrico con nuevos interruptores y tomacorrientes, y se habilitó el altillo de seguridad. La instalación de banderas mejoró la señalización del punto, garantizando mayor visibilidad del centro de atención.

En paralelo, el CALI 17 enfrentó serios daños durante las lluvias del año pasado. Las reparaciones se centraron en el sistema eléctrico, con el retiro de breakers averiados para prevenir cortocircuitos. Se priorizó la conexión del rack de semaforización y redes de sistemas, y se transfirieron plantas de emergencia para asegurar el suministro de energía ante fallos del sistema.

Nuevo techo y canalización

El Coliseo Mariano Ramos fue intervenido por segunda vez tras un siniestro ocurrido en 2024 que dejó diez módulos de tejas de policarbonato averiados. Aunque una primera reparación fue ejecutada, las lluvias recientes generaron nuevos daños.

Como solución, se desmontaron las tejas afectadas y se instalaron módulos más amplios, con un ancho de 1.05 metros, para mejorar el traslape con la cubierta.

Un liderazgo que trasciende

LÍDERES QUE CONSTRUYEN CIUDAD

Daniel Felipe Marín: Juventud sin límites, corazón del Valle

Ser joven en el Valle del Cauca no es fácil. Pero ser joven, afrodescendiente, con conciencia social, visión política y amor profundo por el territorio, es una tarea que muy pocos asumen con la determinación de Daniel Felipe Marín.

Desde Yotoco, ese paraíso de los vientos donde la tradición y la esperanza se abrazan, surgió un liderazgo que ya no cabe en moldes ni fronteras. Daniel es hoy presidente del Consejo Departamental de Juventud del Valle del Cauca y consejero municipal por Yotoco, desde donde viene ejerciendo una representación con sentido, compromiso y visión transformadora.

Su paso por los escenarios de participación no es decorativo: es estratégico. Entiende la política juvenil como una herramienta real de incidencia, y convirtió su papel como consejero en un puente entre las necesidades del territorio y las decisiones del poder.

Incidencia política con sentido social

Es estudiante de Derecho en la UCEVA, pero su vocación por la justicia no espera el título. Desde ya defiende, propone y actúa por los derechos de las juventudes vallecaucanas. En la COP16 -el evento ambiental más importante del continente- se hizo sentir en la zona azul, ese espacio reservado para quienes piensan y actúan a escala global.

Allí propuso la creación de la

Red de Jóvenes Ambientalistas del Valle del Cauca, una iniciativa que está en marcha y que promete ser un faro para las nuevas generaciones comprometidas con el medio ambiente.

Hablar de su trayectoria es hablar de compromiso. Daniel fue pieza clave en la construcción de la Asamblea Departamental de Curules Especiales, un hecho sin precedentes en el municipio de Alcalá, que abrió puertas para la participación política de sectores históricamente excluidos.

Sus propuestas no se quedan en el discurso: se concretan, se ejecutan, y dejan huella.

Raíces, agradecimientos

Pero detrás del joven líder hay una historia de amor y de raíces que lo sostienen. A mi madre, Amanda Gisela Pérez Mazo, le debo lo que soy. Eres mi fuerza, mi inspiración, mi brújula. A mi abuela, María Rosalba Mazo Ordóñez, gracias por ser el corazón cálido de mi historia. Ambas son mi origen, mi refugio y mi impulso.

Al exalcalde Jorge Tascon, gracias por demostrar con tu ejemplo por qué Yotoco es tierra de los vientos: contigo aprendí a amar lo que somos y a soñar con lo que podemos ser. Fuiste más que un mandatario, fuiste guía.

A mi gobernadora, Dilian Francisca Toro, una mujer fuerte e inteligente, gracias por tu liderazgo y por confiar en la juventud como motor de transformación. Has hecho de la acción comunitaria una bandera, y eso nos inspira a seguir.

Como líder juvenil, me mueve el amor por mi tierra. No trabajo por protagonismo, sino por convicción. No reconozco límites, porque creo en una juventud que nace para romperlos. Mi compromiso es ver a esta generación par-

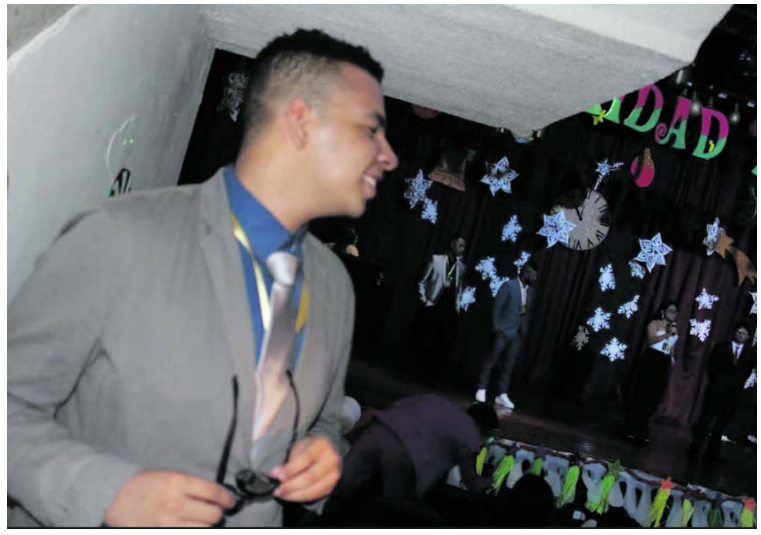

ticipando, decidiendo, construyendo futuro con identidad y dignidad. Mi sueño es ver un Valle del Cauca donde ser joven no sea una lucha por ser escuchado, sino una fuerza reconocida y respetada.

Porque el liderazgo no se impone: se siembra, se cuida, y florece. Y porque ser vallecaucano no es solo nacer en este suelo, es llevarlo en el alma y transformarlo con cada paso.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

SAE visitó Potrerito

Investigan venta ilegal de predios en Jamundí

Foto: SAE

Ante la denuncia realizada por la alcaldesa de Jamundí, Paola Castillo, sobre la venta irregular de un predio ubicado en Potrerito, el director de la Sociedad de Activos Especiales, SAE Valle del Cauca visitó dicho lote en zona rural de esta localidad.

Según la entidad son al menos cuatro predios incautados que estarían siendo vendidos ilegalmente en la localidad.

El director Territorial de la Sociedad de Activos Especiales, Felipe Tascón visitó el predio que durante los últimos años fue comercializado parcialmente a familias de Jamundí y de otros municipios del Valle del Cauca y del Cauca.

La SAE visitó en el corregimiento de Potrerito, Jamundí, un predio de la entidad que había sido comercializado ilegalmente.

Según el funcionario la venta carece de normas legales teniendo en cuenta que el terreno está en manos de la entidad después de ser incautado a través de extinción de dominio.

Tascón dijo que "iniciamos cualquier trámite después de que la comunidad haga la denuncia contra los estafadores. Hemo concertado que el próximo miércoles vamos a prestar el transporte para que lleguen hasta unas oficinas de la fiscalía donde van a hacer esa denuncia".

Hasta ocho millones de pesos fue el valor que familias pagaron por adquirir un lote de no menos de 300 metros cuadrados. La venta fraudulenta fue hecha, al parecer por una Fundación la cual, con documentos falsos, ofertó el predio por varios meses hasta lograr la entrega total.

Estafados

Según denunció uno de los afectados "hemos sido estafados, nos han venido lotes a cuatro millones de pesos, uno a ocho millones de pesos, seis millones. El área de aquí abajo ya la vendieron toda esta avaluada por 7.6 millones de pesos. Necesitamos que nos den soluciones porque hemos sido estafados, tenemos un proyecto, cultivos, hemos hecho una inversión grande".

Golpe a la delincuencia

Desarticulan banda dedicada al hurto en Palmira

Foto: Policía Valle

Un golpe a la delincuencia dio la Policía Valle en Palmira, donde desarticuló un grupo delincuencial conocido con el nombre de "Los Rápidos" dedicado al hurto de automotores en la Villa de las Palmas.

Se conoció que esta estructura criminal intimidaba con armas de fuego a sus víctimas para hurtar motocicletas y luego venderlas a través de redes sociales.

En una acción coordinada contra el hurto de automotores en el Valle del Cauca, la Policía Nacional de Colombia, a través de la Seccional de Investigación Criminal Sijin, en articulación con la Fiscalía General de la Nación y la Alcaldía Municipal, logró la desarticulación del Grupo Delincuencial Común Organizado "Los Rápidos", mediante la captura de ocho personas por orden judicial, por los delitos de hurto calificado y agravado, receptación, falsedad en documento público agravado por el uso y falsedad marcaria.

En Palmira fue desarticulada una banda dedicada al hurto de motocicletas.

El operativo se llevó a cabo tras diez diligencias de allanamiento y registro en las comunas 1, 5 y 7 del municipio de Palmira, impactando de manera directa esta estructura criminal.

Investigación

Las investigaciones evidenciaron que "Los Rápidos" operaban con una red criminal organizada, cuyo modus operandi consistía en intimidar a sus víctimas con armas de fuego para hurtar motocicletas, que luego eran regrabadas y legalizadas mediante documentación falsa para ser ofertadas por redes sociales a compradores desprevenidos.

La Coronel Sandra Liliana Rodríguez, comandante del Departamento de Policía Valle, expresó que "la operación contra 'Los Rápidos' representa un golpe estratégico contra el hurto de automotores en el departamento. Esta estructura combinaba violencia armada y engaños digitales para delinquir. Gracias a esta acción, también logramos el esclarecimiento de diez casos de falsedad marcaria".

Durante los procedimientos se logró la recuperación de una motocicleta, además de la incautación de seis celulares y cuatro millones 929 mil pesos en efectivo, dinero presuntamente vinculado a la actividad ilícita.

Al término de las audiencias, siete de los ocho capturados recibieron medida de aseguramiento intramural.

La maquinaria fue ubicada en el área general de Zaragoza y Los Córdoba, sobre el río Dagua.

Destruyen maquinaria

Golpe a la minería ilegal en Buenaventura

Foto: Armada

Durante operativo realizado en zona rural del Distrito Especial de Buenaventura, las autoridades destruyeron maquinaria que producía 5.400 millones de pesos anuales con la extracción ilícita de oro.

Según la fuerza pública, se presume que esta maquinaria pertenecería al Grupo Armado Organizado Residual "Jaime Martínez" y los criminales, estarían ocasionando un daño irreparable a las fuentes hídricas de la región, con el vertimiento de sustancias tóxicas y metales pesados.

Con esta contundente operación se logró la ubicación y destrucción de maquinaria pesada, avaluada en 1.800 millones de pesos.

El operativo se desarrolló en una operación conjunta y coordinada por la Armada con el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía.

El operativo

En el área general de Zaragoza y Los Córdoba, sobre el río Dagua, zona rural del Distrito Especial de Buenaventura, unidades del Batallón de Infantería de Marina No. 21, junto a tropas del Ejército Nacional y uniformados de la Policía, llegaron hasta la Reserva Forestal Protectora Nacional, de la cuenca hidrográfica de los ríos Escalerete y San Cipriano, donde ubicaron y destruyeron tres retroexcavadoras, una draga, tres motobombas, un motor industrial y dos plantas eléctricas industriales, que hacían parte de una infraestructura de minería ilegal no artesanal, y que estarían avaluadas aproximadamente en 1.800 millones de pesos.

Se estima que la maquinaria destruida permitía la extracción anual de 18.000 gramos de oro, avaluados en 5.400 millones de pesos, que ingresaban a las arcas del Grupo Armado Organizado Residual "Jaime Martínez", para financiar su actuar delictivo .

■ Un arranque favorable con alertas persistentes

Colombia creció 2,7 % en el primer trimestre

Gráfico: IA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadís-tica (DANE) confirmó que la economía colombiana creció 2,7% anual en el primer trimestre de 2025, una cifra que coincide con las proyecciones de Bancolombia e Itaú y que marca un inicio de año positivo para la actividad económica nacio-nal.

Según el boletín Itaú News Investigaciones Económicas, además del crecimiento interanual, el PIB también registró una expansión de 0,8% frente al último trimestre de 2024, en términos desestacionalizados. Este resultado estuvo impulsado principalmente por sectores como el comercio, la agricultura y el entretenimiento, mientras que la minería y la construcción siguen rezagadas, manteniéndose como lastres estructurales para el crecimiento.

Carolina Monzón, gerente de Investigaciones Económicas de Itaú Colombia, explicó que el comportamiento del trimestre también fue influenciado por un efecto calendario: "En 2024 la Semana Santa fue en marzo, mientras que en 2025 ocurrió en abril, por lo que marzo tuvo más días hábiles y eso generó un sesgo alcista en la actividad económica".

El análisis también resalta que el repunte estuvo en línea con otros indicadores adelantados como la producción industrial y las ventas minoristas, que mostraron crecimientos por encima de lo esperado.

En el contexto internacional, el boletín destaca la tregua arancelaria entre Estados Unidos y China, que podría aliviar la presión sobre las cadenas globales de suministro y estimular los precios del petróleo. Este factor externo se suma al comportamiento de las monedas emergentes, como el peso colombiano, que cerró la semana cerca de los $4.200 por dólar. Itaú proyecta un rango de negociación entre $4.180 y $4.300 en el corto plazo.

Aunque el panorama es favorable, persisten las dudas sobre el curso de la política monetaria global, especialmente en EE. UU., donde la FED aún no define con claridad el ritmo de los ajustes. Este escenario mantendrá la atención sobre la inflación local, el tipo de cambio y los efectos de las reformas en marcha en Colombia.

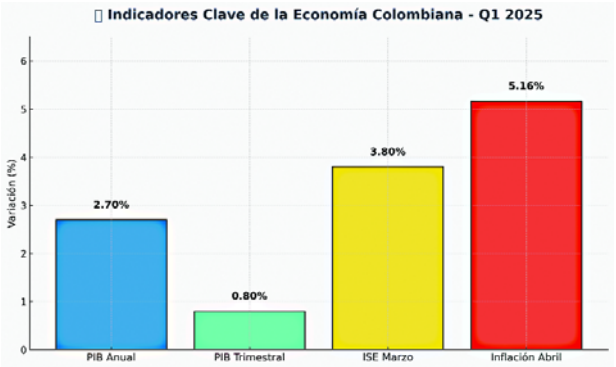

■ Paquetes turísticos tuvieron un aumento del 4,3%

Disminuye la brecha entre precios del turismo y el IPC nacional

Foto: Freepik

Entre enero y abril de 2025, el país registró una variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) total del 3,3%, lo que representó una leve disminución de 0,04 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024. Pese a ser marginal, esta disminución indica una ligera contención de la inflación general, lo cual puede responder a menores presiones en precios de los productos y servicios.

El conjunto de actividades relacionadas con el sector (paquetes turísticos y el transporte aéreo de pasajeros) registró un aumento de precios del 4,4% entre enero y abril de 2025. Este crecimiento es de 1,1 puntos porcentuales superior al IPC total nacional del mismo periodo, el cual fue de 3,3%. Así las cosas, el precio de los paquetes turísticos tuvo un aumento del 4,3%, mientras que, el transporte de pasajeros en avión, del 4,5%.

"Estos incrementos reflejan una presión inflacionaria sostenida en el turismo, posiblemente dada por el incremento en los costos operativos de las empresas, como el del combustible, además de la recuperación del sector tras años difíciles, con coyunturas geopolíticas y económicas globales", señala Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato.

Cabe destacar que, a pesar de que el turismo sigue mostrando una inflación por encima del promedio nacional, la diferencia entre ambos se ha reducido, teniendo en cuenta que, al cierre de marzo de 2025, esta brecha era mucho mayor: los precios del sector turismo habían aumentado un 8,3%, frente al 5,1% del IPC nacional total, lo que indica que la diferencia fue de 3,2 puntos porcentuales, es decir que, para abril esta brecha se redujo en 2,1 puntos porcentuales.

La dirigente gremial destacó también que: "este comportamiento sugiere una moderación en los aumentos de precios del sector turístico y un acercamiento al ritmo de la inflación general del país, por lo que generaría un incentivo para que los colombianos tomen la decisión de viajar, pues la Encuesta en Gasto Interno en turismo del Dane resaltaba, en su informe de cuarto trimestre de 2024, que el 62% de las personas no realizaban turismo interno por razones económicas".

El top 10 de compañías con más ingresos de la ciudad

En medio de un contexto de moderación inflacionaria y señales de recuperación en sectores clave, Cali reafirma su posición como una de las ciudades con mayor dinamismo empresarial en Colombia.

Así lo evidencia el más reciente ranking de las 100 empresas grandes del país elaborado por Tusdatos Empresas, la herramienta de análisis empresarial de la Startup Tusdatos.co, que permite acceder a los principales datos financieros de más de un millón de compañías con solo ingresar el NIT, nombre, razón social o código CIIU.

Este ranking, considerado una radiografía actualizada del músculo económico urbano, revela que la capital vallecaucana no solo mantiene a gigantes tradicionales en los primeros lugares, sino que también está experimentando un cambio profundo en la composición de su élite empresarial. Sectores como energía, alimentos procesados, salud y comercio minorista vienen escalando posiciones y ganando terreno en el ecosistema corporativo de la región.

Un nuevo orden: Celsia lidera el ascenso energético

En la cima del ranking se mantiene el Banco de Occidente, con ingresos por $8,9 billones en 2024, apenas por encima del resultado del año anterior ($8,7 billones). Esta estabilidad confirma la solidez del sector financiero caleño, pese a los desafíos que ha traído la digitalización y la presión regulatoria.

Sin embargo, el verdadero protagonista del informe es Celsia, la filial energética del Grupo Argos, que registró un crecimiento de $5,8 billones a $6,5 billones en tan solo un año. Este salto no es menor: consolida a la empresa como la segunda más importante de la ciudad en ingresos y refleja el impulso de los proyectos de transición energética, así como una mayor demanda industrial y residencial en el suroccidente del país. En paralelo, otras empresas consolidan su avance. Tec-noquímicas, referente del sector farmacéutico, alcanzó in-gresos por $3,1 billones frente a los $3,0 billones de 2023, manteniendo el tercer lugar en el listado. Su apuesta por diversificar líneas de negocio en cuidado personal, genéricos y nutrición ha sido clave para sostener su competitividad en un entorno de consumo más selectivo.

Cambios en el Top 10: el auge del retail y de alimentos

Compañías del sector alimentos como Pollos El Bucanero subieron de $2,1 billones a $2,2 billones en ingresos, beneficiada por el auge del consumo de proteínas avícolas. También crece con fuerza Gases de Occidente, al pasar de $1,7 a $2,1 billones, consolidando su papel como proveedor clave de servicios públicos domiciliarios.

Se destacan igualmente empresas como Alimentos Cárnicos (Grupo Nutresa), que mantiene ingresos estables por $2,8 billones, y Colgate Palmolive, con $2,3 billones, reafirmando la relevancia del consumo básico en los hogares. Por otro lado, Cartón de Colombia (Smurfit Kappa) se sostiene con $1,7 billones, al igual que Suramérica Comercial (Dollarcity) que se mantiene en el puesto 9 con $1,7 billones, lo que ratifica el impacto de los formatos de bajo costo en la economía urbana.

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

Mejora tu digestión, tu metabolismo y tu piel

Vinagre de manzana: el elixir milenario

Foto: Pexels

En la era de los superalimentos y las soluciones naturales, el vinagre de manzana se ha ganado un lugar destacado en la despensa de quienes buscan bienestar. Utilizado desde tiempos antiguos por culturas como la egipcia y la griega, hoy se le considera una herramienta poderosa para la salud digestiva, el control de peso, la regulación del azúcar y la desinflamación.

Pero, ¿para qué sirve realmente tomar vinagre de manzana? ¿Es seguro consumirlo todos los días? Y, sobre todo, ¿cómo puede ayudarte a sentirte y verte mejor?

¿Qué contiene y por qué es tan beneficioso?

El vinagre de manzana se produce mediante la fermentación de azúcares naturales de las manzanas, lo que da lugar a la producción de ácido acético, su componente activo más importante. Este ácido tiene propiedades antimicrobianas, antioxidantes y digestivas.

Además, el vinagre de manzana sin filtrar contiene la "madre", una sustancia turbia formada por enzimas, proteínas y bacterias beneficiosas que aumentan su poder probiótico.

Principales beneficios de tomar vinagre de manzana

Mejora la digestión: Estimula la producción de enzimas digestivas, lo que ayuda a descomponer mejor los alimentos, especialmente las grasas y proteínas. Es ideal para personas con digestiones lentas, inflamación o gases.

Regula los niveles de azúcar en sangre: Diversos estudios han demostrado que tomar vinagre de manzana antes de una comida rica en carbohidratos puede reducir el pico de glucosa posterior, lo cual es útil para personas con resistencia a la insulina o síndrome metabólico.

Favorece la pérdida de peso: Aunque no es milagroso, ayuda a controlar el apetito, estabiliza los antojos y mejora la saciedad. También puede estimular ligeramente el metabolismo.

Desinflama el cuerpo: La acidez suave del vinagre ayuda a equilibrar el pH interno, apoyando procesos de desintoxicación y reduciendo la inflamación sistémica de bajo grado.

Mejora la salud de la piel: Al ayudar a equilibrar la flora intestinal y eliminar toxinas, el vinagre de manzana también puede reflejarse en una piel más clara, menos grasa y con mejor tono.

Equilibra la microbiota intestinal: Actúa como prebiótico, alimentando bacterias buenas que fortalecen el sistema inmune y mejoran el estado de ánimo.

¿Cómo tomarlo correctamente?

La forma más común es diluir una cucharada (15 ml) en un vaso de agua y tomarlo 15-30 minutos antes de las comidas principales.
Se puede tomar una o dos veces al día, idealmente en ayunas o antes de cenar para mejorar la digestión nocturna.
Asegúrate de que sea orgánico, sin filtrar y con la madre.
Nunca lo tomes puro, ya que puede irritar la mucosa gástrica o dañar el esmalte dental.

Precauciones importantes

Aunque es natural, el vinagre de manzana no es para todo el mundo:
Personas con úlceras, gastritis o reflujo severo deben evitarlo.
Puede interactuar con medicamentos para la diabetes o presión arterial.
Siempre consulta con un profesional si tienes dudas.

El vinagre como parte de una rutina de bienestar

El vinagre de manzana no sustituye una buena alimentación ni el autocuidado profundo, pero puede ser un gran aliado en tu proceso de bienestar integral. Combinado con una dieta antiinflamatoria, ejercicio suave y descanso de calidad, es una herramienta simple, accesible y poderosa.
En un mundo saturado de suplementos costosos, el vinagre de manzana demuestra que las soluciones más efectivas a veces están en lo más sencillo.

Cuatro comediantes, una noche sin filtros y mil carcajadas aseguradas

¡La Noche Picante! ¡Recárguese de la Risa!

Foto: Arena USC

¿Listo para sudar de la risa? Cali, prepárate, porque lo que viene no es cualquier show de humor. Es una descarga picante, sin censura, sin pena, sin "R" intermedia. Este 30 de mayo, llega a la Arena USC La Noche Picante – Recárguese de la Risa, el espectáculo donde los filtros se quedan en la casa y las carcajadas salen a romper la rutina a mordiscos.

Cuatro gigantes del humor colombiano se reúnen en un mismo escenario para ofrecer una noche incendiaria de sátira, doble sentido y risas que sacan lágrimas: Hassam, Alerta, Jeringa y el Mono Sánchez. Cada uno con su estilo, cada uno con su veneno, cada uno con su forma de meterse en la cabeza (y en el alma) de un país que necesita reírse con ganas.

Hassam llega con su humor ácido y brillante, ese que se ríe de la política, de la pobreza elegante y de la desgracia con dignidad. Rogelio Pataquiva, su alter ego, promete más verdades que la radio. Alerta, con su picardía remata con anécdotas tan absurdas como reales, sazonadas con ese sabor de esquina que no se aprende en la academia. Jeringa pone el punto alto de la noche con su arsenal de imitaciones y su capacidad quirúrgica para burlarse del poder sin perder la risa. Y el Mono Sánchez, maestro del humor, llega con ese tono sabio y desenfadado que convierte cualquier cosa —desde una suegra hasta un regaño— en motivo de carcajada.

Este no es un show para ir a sonreír. Es para soltar la carcajada con el cuerpo entero, para que el estrés se rinda, para que el alma se sacuda. En La Noche Picante no hay pausa para respirar: hay remate tras remate, ocurrencia tras ocurrencia, y una complicidad directa con el público que no se ve en televisión. Porque aquí no se actúa para una cámara, se actúa para vos, en vivo, sin libreto, sin pudores.

Y no te confíes: esto es una sola función, una sola noche, y no hay segunda vuelta. Lo que pase en la Arena USC el 30 de mayo quedará en la memoria y en las redes… pero lo vas a querer vivir en carne propia.

Porque una cosa es ver los videos al día siguiente, y otra muy distinta es estar ahí cuando alguien grite: ¡Esto me está haciendo más efecto que la cita con el terapeuta, el cura y la vecina chismosa juntos!".

Compra tu entrada ya. Invita al que siempre se ríe por todo y también al que no se ríe por nada. Ven con tu pareja, tus amigos o solito… igual te vas a sentir parte de una terapia colectiva donde todo se cura con risa. Que nadie se quede por fuera. Que no te lo cuenten. Que no te dé pena reírte fuerte.

Porque en esta noche no hay reglas, solo una consigna: reír hasta que duela. Y cuando duela… reír más.
Arena USC - 30 de mayo 8:00 p.m.
Boletas www.qrboletos.com

EMCALI
EICE - ESP

Informa:

"Que el señor **LUIS HERNANDO MOSQUERA,** portador de la cédula de ciudadanía No.2.447.853 expedida en Cali (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 20 de diciembre de 2025; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

UNICO AVISO MAYO 16 DE 2025

EMCALI
EICE - ESP

Informa:

"Que el señor **HENRY ANTONIO DUQUE ACOSTA,** portador de la cédula de ciudadanía No.14.970.475 expedida en Cali (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 22 de abril de 2025; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

UNICO AVISO MAYO 16 DE 2025

Área Legal
EDICTOS

Notaría

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DEL CAUSANTE SEÑOR ARNULFO QUINTERO CARDONA, fallecido el día 31 de mayo de 2021, inscrita su defunción al indicativo serial 10494281 de la Notaría Cuarta de la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 16.266.132, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 26 de fecha 23 de abril de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR JAIME ANDRES CASTILLO CADENA. EV21941

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CÍRCULO DE PALMIRA-(VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) MARTHA MORENO AMAYA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.372.390, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira,fallecida el día 19 de Diciembre de 2024.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 25 de fecha 07 de Mayo de 2.025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy cuatro (04) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL, DR JAIME ANDRES CASTILLO CADENA. EV21941

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA CA SEÑORES BETULIA VILLOTA DE YAQUENO, quien en vida se identificó con la C.C 38.620.045 expedida en Cerrito Valle, y LUIS VICTORIANO YAQUENO GENOY quien en vida se identificó con la ciudadanía No. 5.191.022, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 27 de fecha 14 de mayo de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR JAIME ANDRES CASTILLO CADENA. EV21941

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778
E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

JARDÍN MOTO SHOW

JARDÍN MOTO SHOW
JMS

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

TU NUEVA MOTO TU NUEVA AVENTURA

¡DESCUBRE LA VITRINA DE MOTOS MÁS GRANDE DEL SUR DE CALI!

Contiguo a los cines Royal Films.

DUCATI · Hero · CFMOTO · Husqvarna MOTORCYCLES · SUZUKI · HONDA

auteco · GRUPO UMA · TRIUMPH · KTM · BMW MOTORRAD